

¿QUÉ ES EL PROYECTO DE IGUALDAD DE VIVIENDA?

La igualdad de vivienda es el derecho a elegir una vivienda sin discriminación ilegal. Según la Ley Federal de Igualdad de Vivienda, es ilegal que un proveedor de vivienda discrimine a alguien por su raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad y situación familiar (o sea, hogares con menores, hogares que soliciten la custodia o adopción de menores o mujeres embarazadas). Las leyes de igualdad de vivienda de Illinois establecen protecciones adicionales contra la discriminación por motivos de ascendencia, edad, estado militar o de baja militar, estado civil, una orden de protección vigente, orientación sexual o identidad de género, embarazo, antecedentes de arresto (es decir, antecedentes de arresto que no hayan resultado en una condena, antecedentes de menores y expedientes sellados o borrados), fuente de ingresos y estatus migratorio. Las ordenanzas locales de su ciudad o condado pueden incluir protecciones adicionales.

¿QUIÉN DEBE PROVEER IGUALDAD DE VIVIENDA?

- Dueños de edificios, arrendadores y compañías de gerencia
- Autoridades de viviendas públicas y agencias gubernamentales
- Agentes de bienes raíces y vendedores de casa
- Tasadores, agentes hipotecarios, bancos u otras instituciones de préstamos

EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN DE VIVIENDA

La discriminación de vivienda puede presentarse de diferentes formas y no siempre es evidente. Por ejemplo, puede ser ilegal cuando un proveedor de vivienda:

- Alquila sólo a personas que hablan inglés
- Anuncia de forma que favorece a un grupo sobre otro
- Amenaza o intimida o toma represalias en su contra porque reclamó por discriminación de vivienda
- No le permite construir una rampa para sillas de ruedas u otras adaptaciones o modificaciones razonables
- Le dirige a una vecindad donde "se sentiría más cómodo"
- No permite animales de apoyo emocional o sólo permite perros guía
- Se niega a conceder préstamos hipotecarios en determinadas zonas o cobra tasas más altas o no proporciona información sobre el préstamo
- Dice falsamente que el apartamento no está disponible
- Se niega a alquilarle por creer que sus hijos harán demasiado ruido
- Permite el acoso a inquilinos que son transexuales u homosexuales
- Se niega a alquilarle por antecedentes de arresto
- Le acosa sexualmente o le desaloja después de que usted reclamó por acoso sexual
- Intenta desalojarle porque obtuvo una orden de protección como víctima de violencia doméstica
- Lo destina a un régimen de rescate de ejecuciones por el color de su piel
- Evalúa su vivienda (durante una refinanciación) por menos que otras viviendas cercanas parecidas por su raza



¿CÓMO ME PUEDE AYUDAR EL PROYECTO?

1. Podríamos **negociar** en su nombre con un arrendador u otro proveedor de vivienda.
2. Podríamos **investigar** lo que usted estime ser discriminación de vivienda mediante la utilización de pruebas de igualdad de vivienda.
3. Podríamos ayudarle a **presentar una reclamación** ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. o ante el Departamento de Derechos Humanos de Illinois.
4. Podríamos **representarle** si presenta una reclamación.

CONTÁCTENOS

Si usted o alguien que conoce es víctima de discriminación de vivienda, el Proyecto de Igualdad de Vivienda podría ayudarle. Le pondremos en contacto con la oficina de PSLS que atiende al condado donde usted vive.

855-FHP-PSLS (347-7757)
pslegal.org/fairhousing



FUNDING

La obra que sirvió de base a esta publicación fue respaldada con fondos de una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. El contenido y las conclusiones de la obra están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

El Proyecto de Igualdad de Vivienda recibe financiación especial para atender a las personas en los Condados de Boone, Lake, McHenry, Peoria, Tazewell y Winnebago; la Ciudad de Bloomington y el Pueblo de Normal.



Socios comunitarios



Para apoyar nuestro trabajo, visite pslegal.org/donate.

Encuentre recursos jurídicos y solicite ayuda en Illinois Legal Aid Online. Visite illinoislegalaid.org o escanee el código.



**PRAIRIE STATE
LEGAL SERVICES**

Oficina Administrativa
303 North Main Street
Suite 600
Rockford, IL 61101
815-965-2134
info@pslegal.org
pslegal.org



Respetamos el derecho de privacidad de nuestros clientes. No discriminamos por motivos de raza, etnia, color, religión, sexo, identidad, expresión o presentación de género, orientación sexual, origen nacional, genética, discapacidad, edad o cualquier otra característica protegida legalmente.